CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 10:00

Moción de Orden del Día N° 1267

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 04 de Diciembre del 2021, el distrito de San Pedro de Laraos, celebra su 57° aniversario de creación política, ya que mediante ley N° 15246 del 4 de diciembre de 1964 fue creado el Distrito de San Pedro de Laraos, en el gobierno del ex presidente Fernando Belaúnde Terry.

El distrito de San Pedro de Laraos es uno de los Treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí del departamento de Lima. El distrito de San Pedro de Laraos limita por el Norte con el distrito de Carampoma, por el Sur con el distrito San Juan de Iris, por Este con el distrito San Juan de Iris y por el Oeste con el distrito de Huachupampa y abarca una superficie de 104,51 km².

La actividad económica del distrito de San Pedro de Laraos, es la agricultura y la ganadería, entre sus productos tenemos las arvejas, aguaymanto, palta, entre otros productos más.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de San Pedro de Laraos, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 04 de diciembre del presente sus 57° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, José Luis michue Pérez y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328